

“En marcha análisis de la Reforma a Ley del INFONAVIT”: Monreal



Comisiones legislativas de la Cámara de Diputados iniciaron el análisis de la minuta de la Ley del Infonavit, anunció el diputado **Ricardo Monreal**.

El presidente de la Junta de Coordinación Política sostuvo reunión con Octavio Romero Oropeza, titular del Infonavit al respecto.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, informó que se reunió con el titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores



(Infonavit), Octavio Romero Oropeza, con el propósito de analizar la minuta que reforma la Ley de ese instituto.

Destacó que el día de hoy las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Vivienda sostendrán encuentros con empresarios y sindicatos de trabajadores, a fin de conocer sus opiniones en la materia.

Adelantó que la minuta sufrirá modificaciones, por lo que una vez discutida y aprobada por el Pleno será remitida al Senado de la República y se prevé que este asunto sea uno de los primeros abordados el próximo 1 de febrero.

En este sentido, agregó que hay diputadas y diputados que proponen un periodo extraordinario de sesiones, lo cual se deliberará más tarde. Sin embargo, consideró que podría ser hasta el 1 de febrero, pues faltan prácticamente dos semanas.

Monreal Ávila subrayó que lo que se busca es construir una legislación que haga efectivo el derecho para los trabajadores de una vivienda digna y adecuada, así como acelerar el proceso de construcción y entrega de viviendas.

Además, en este proyecto se crea la nueva figura de arrendamiento social.

Explicó que las modificaciones contemplan la creación de una empresa filial, donde el Infonavit tendrá una gran intervención en la construcción de casas.

Los cambios estarán en el sentido de la integración de la Asamblea, que tendrá un carácter tripartito de las representaciones de trabajadores y empresarios, se crean órganos de transparencia y rendición de cuentas periódicos y permanentes y abiertos para la población; asimismo, la Auditoría Superior de la Federación podrá realizar auditorías de los recursos del Infonavit.



Enfatizó que esta propuesta prevé mecanismos de protección, transparencia y rendición de cuentas que no hace posible la desviación, quebranto ni el uso indebido de los recursos, ya que ahora se tendrá la posibilidad de ser auditado en cualquier momento por la Auditoría Superior de la Federación, el cual en este momento es negado por la Ley.

“Habrá mecanismo de vigilancia, transparencia, rendición de cuentas que harán posible la protección de los recursos de los trabajadores para que estos sean usados en su beneficio”, aseguró.

Apuntó que hablarán también con la Cámara de Senadores para que la Comisión de Vivienda realice un trabajo en conferencia con el propósito de revisar el contenido de las modificaciones que se realicen

Reiteró que la idea es que en los próximos días se pueda dictaminar, en el caso de que así lo apruebe la mayoría de las y los integrantes de ambas comisiones, y se empiece a trabajar el resto de las leyes reglamentarias que están pendientes y que son una cantidad muy importante, por lo que auguró que será un periodo muy fuerte, intenso, productivo, pues la idea es agotar y desahogar todos los pendientes que tiene la Cámara de Diputados.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Vivienda, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), expuso que se escuchará a los sectores obrero, patronal y a la gente, a fin de conocer sus observaciones a la minuta. El objetivo es lograr la construcción de un millón de viviendas para el mismo número de familias.

Refirió que la instancia legislativa que representa y la Comisión de Trabajo y Previsión Social darán seguimiento a este trabajo de análisis para en breve convocar a las comisiones unidas a la dictaminación correspondiente.

La minuta es un compromiso que se hizo con la ciudadanía.



La presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Morena), señaló que lo más importante de la minuta es recalcar el derecho y compromiso que se hizo con el pueblo de México, el cual tiene un plazo plasmado en los transitorios del artículo 123 constitucional. Fortalecer a una institución como el Infonavit permite ampliar la oportunidad de tener un derecho garantizado, que es el de la vivienda.

Añadió que esta modificación permite también robustecer de forma directa a los organismos colegiados que tiene y a su Dirección General para hacerla eficiente, transparente y que rinda cuentas. “Algo muy claro que dijo ayer la presidenta: los ahorros de los trabajadores son de los trabajadores”, subrayó.

<https://enfoquenoticias.com.mx/en-marcha-analisis-de-la-reforma-a-ley-del-infonavit-monreal/>